

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA

Señores

Asamblea General de asociados
FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO
Medellín

Cordial Saludo:

Declaramos que hemos preparado y verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las normas internacionales de información financiera, asegurando que presenten razonablemente la posición financiera y los resultados de sus operación, los cuales se han tomado fielmente de libros; y que además:

Los activos y pasivos del Instituto existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Instituto en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

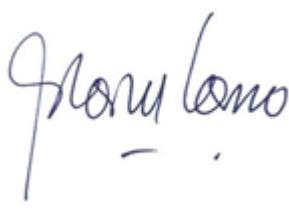
Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Junta Directiva

Estos estados financieros van a ser presentados al máximo órgano social el próximo 2 de marzo de 2023.

Para constancia se expide el día 27 días del mes de febrero 2023



Andrea María Londoño
Representante Legal
CC. 42.884.468



Gloria Osorio Gil
Contadora
T.P.54629-T

FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMESTICO
NIT. 901.537.279-1

Estado de Situación Financiera
 Información financiera a Diciembre de 2022
 (Expresado en pesos colombianos)

RUBRO/PERIODO	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	9.447.080	4.000.000
Deudores Comerciales – Anticipos	4	<u>3.000.000</u>	<u>0</u>
Total activos corrientes		<u>12.447.080</u>	<u>4.000.000</u>
Activos Fijos	5	<u>9.107.220</u>	<u>0</u>
Otros Activos – Diferidos	6	<u>96.629.078</u>	<u>0</u>
Total activos		<u>118.183.378</u>	<u>4.000.000</u>
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	114.138.705	0
Impuestos por pagar		<u>369.329</u>	<u>0</u>
Total pasivos corrientes		<u>114.508.034</u>	<u>0</u>
Total pasivos		<u>114.508.034</u>	<u>-</u>

Aportes Sociales	4.000.000	4.000.000
Perdidas del Ejercicio	-324.656	0
Total patrimonio	<u>3.675.344</u>	<u>4.000.000</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>118.183.378</u>	<u>4.000.000</u>

Andrea M. L. *Gloria Osorio Gil*

Andrea María Londoño
Representante Legal
CC. 42.884.468

Gloria Osorio Gil
Contadora
T.P.54629-T

Shirley Arrieta Suarez
Revisora Fiscal
T.P. 204681-T

FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMESTICO**NIT. 901.537.279-1****Estado Resultado Integral**

Información financiera a Diciembre de 2022

(Expresado en pesos colombianos)

RUBRO/PERIODO	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas y distribución	-	-
Utilidad bruta	-	-
Otros ingresos	14.503	-
Otros Egresos	- 339.159	-
Resultados de actividades de la operación	324.656	-
Utilidad antes de impuestos	-	-
Gastos por impuestos a las ganancias	-	-
Resultado integral total	324.656	-

Las notas que se acompañan de la 1 a la 8 son parte integrante de los estados Financieros

Andrea María Londoño
Representante Legal
CC. 42.884.468

Gloria Osorio Gil
Contadora
T.P. 54629-T

Shirley Arrieta Suarez
Revisora Fiscal
T.P. 204681-T

FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMESTICO
NIT. 901.537.279-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

(Expresado en pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

NOTA	Saldos a diciembre 31 de 2021	Aumento	Disminución	Saldos a diciembre 31 de 2022
Aportes Social	4.000.000	0	324.656	3.675.344
Activo neto sin restricciones	-	-	-	-
Exceso de ingresos anteriores	-	-	-	-
Exceso de ingresos del periodo	-	-	-	0
TOTAL ACTIVO NETO	4.000.000	0	324.656	3.675.344

Las notas que se acompañan de la 1 a la 8 son parte integrante de los estados Financieros

Andrea M. L-

Mony L.

D. C.

Andrea María Londoño
Representante Legal
CC. 42.884.468

Gloria Osorio Gil
Contadora
T.P. 54629-T

Shirley Arrieta Suarez
Revisora Fiscal
T.P. 204681-T

FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMESTICO
NIT. 901.537.279-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

(Expresado en pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos por Actividades Ordinarias	-	-
Pagos por prestación de servicios	64.976.737	-
Pagos por honorarios y otros	31.652.341	-
Pagos por Gastos Financieros	324.656	-
C x C anticipos	3.000.000	-
C x P Impuestos	-369.329	
Flujo de efectivo por actividades de Inversión	99.584.405	-
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Equipo de cómputo y comunicaciones	9.107.220	-
Flujos Netos de Efectivo originados por actividades de la operación	9.107.220	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Adquisición obligaciones con terceros	114.138.705	-
Flujo y equivalentes de flujo años anteriores	-	
Flujos Netos de Efectivo actividades de inversión	114.138.705	-
Aumento de efectivo y equivalentes	5.447.080	-
Efectivo Equivalente al Principio del año	4.000.000	0
Efectivo Equivalente al final del año	9.447.080	4.000.000
Perdida al final del periodo	-324.656	0

Las notas que se acompañan de la 1 a la 5 son parte integrante de los estados Financieros

Andrea M. L-

Gloria Osorio Gil

Shirley Arrieta Suárez

Andrea María Londoño

Representante Legal

CC. 42.884.468

Gloria Osorio Gil

Contadora

T.P. 54629-T

Shirley Arrieta Suárez

Revisora Fiscal

T.P. 204681-T

Notas a los estados financieros individuales

Periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Valores expresados en pesos colombianos

Notas generales

Nota 1. Información general

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO identificado con Nit. 901.537.279-1, su domicilio principal en el Municipio de Medellín, Antioquia, Colombia, en la Carrera 48B 16 sur 23

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO es una entidad sin ánimo de lucro constituida en Acta No. 1, del 07 de septiembre de 2021, de la asamblea constitutiva, inscrita en cámara de comercio Medellín el 03 de noviembre de 2021, con el número 3490, La fundación tiene una duración indeterminada y perdura hasta cuando sea disuelta por decisión de la Asamblea de benefactores y voluntarios o por causas legales.

El objeto social principal de la FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO y sus recursos están destinados al objeto social principal de la Fundación es el desarrollo de actividades sociales, políticas, académicas y empresariales que busquen posicionar el trabajo doméstico y de cuidado como un sector estructural del desarrollo necesario para el bienestar de la población: así como realizar actividades para promover condiciones dignas en el trabajo del personal de trabajo doméstico remunerado y de cuidado, y apoyar a sus empleadores/as en la formalización laboral de sus empleadas/os.

1.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2015 y puestas en vigencia en Colombia a través en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado y complementado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017. Estas normas de Contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se indican las modificaciones a las NIIF para Pymes que fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, para sus

siglas en inglés) en mayo de 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015 con fecha de vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2017.

Sección modificada	Modificaciones e impacto en la Fundación
2 - Conceptos y Principios Fundamentales	Incluye guías para aclarar el uso de las exenciones de las normas y revelaciones cuando implique esfuerzo o costo desproporcionado. Sin efecto en la fundación ya que no fue necesario usar esta exención.
4 - Estado de Situación Financiera	Establece, que de existir propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor, se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera. Sin efecto en la fundación ya que no posee propiedades de inversión al costo.
5 - Estado de Actividades	El valor de la ganancia o pérdida por operaciones discontinuadas debe incluir cualquier deterioro de valor de dichas operaciones. Sin efectos en el Fundación ya que no posee operaciones discontinuadas. Se debe separar en el otro resultado integral las partidas que potencialmente se reclasificarán al resultado y las que no. Sin efecto en el Fundación por no tener partidas del otro resultado integral.
10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores	La aplicación por primera vez de la revaluación de propiedades, planta y equipo es un cambio en política contable que debe ser tratado en forma prospectiva. El Fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
11 – Instrumentos Financieros Básicos	La medición de inversiones patrimoniales a valor razonable solo se hace si no implica un esfuerzo o costo desproporcionado. Todos los activos y pasivos financieros de corto plazo sin intereses o que no sean un acuerdo de financiación se medirán al valor no descontado. Sin efecto la fundación, dado que el valor razonable es fácilmente determinable.
12 – Otros Temas relacionados con Instrumentos Financieros	Aclaración del tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero que tiene una operación de cobertura. Sin efecto la fundación no poseer coberturas.
17 – Propiedades, planta y equipo	Las piezas de repuesto importantes y otros se presentan como propiedades, planta y equipo si cumplen la definición. Permite que se use el costo de una pieza de sustitución como un indicador del costo actual de la pieza sustituida. Permite la opción de usar el modelo de revaluación, en la medición posterior. La fundación ha decidido continuar con el modelo del costo.
19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía	Si hay participaciones minoritarias, se medirán en forma proporcional a la valoración del activo neto comprado. Si la valoración de intangibles identificados implica costos o

	esfuerzos desproporcionados, no se medirán en forma separada. Aclara que si la vida útil de la plusvalía no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años. Sin efecto la Fundación no tiene este tipo de operaciones.
20 – Arrendamientos	Modificación para que, en arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado, no sean tratados como derivados separados. Sin efecto porque no hay contratos de arrendamiento de este tipo.
22 – Pasivos y Patrimonio	Aclara cuando hay un pasivo o una partida patrimonial siguiendo la esencia del contrato. Sin efecto en el Fundación ya que todos sus pasivos y cuentas patrimoniales son fácilmente identificables.
27 – Deterioro del Valor de los Activos	Al permitir el uso del modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo, incorpora su efecto en el cálculo del deterioro. Sin efecto en la Fundación por seguir usando el modelo del costo.
29 – Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes con lo indicado en la NIC 12 de las NIIF del grupo 1. Sin efecto para la fundación ya que está es no contribuyente del impuesto de renta.
33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Incluye como parte relacionada a las entidades de gestión que proporciona servicios de personal clave de la administración. Sin efecto en la Fundación ya que no tiene entidades de gestión.
34 – Actividades especializadas	Eliminación de revelar información comparativa de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. Sin efecto en la Fundación por no poseer estos activos.
35 – Transición a la NIIF para las PYMES	Incluye una excepción a la aplicación de las NIIF Pymes para los préstamos del gobierno, para dejarlos medidos como estaban localmente. Se incluye la opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido". Incorpora el método de participación patrimonial para medir las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta. Se incluyen las exenciones de operaciones sujetas a regulación de tarifas, hiperinflación grave. Sin efecto en la Fundación por no disponer de este tipo de operaciones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables y también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO, define la presentación anual del juego completo de estados financieros, con la respectiva información comparativa, detallados así:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en el activo neto
- Estado de flujo de efectivo
- Revelaciones o notas a los estados financieros

La presentación del Estado de la situación financiera, se realiza identificando activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos corrientes son aquellos mantenidos principalmente con fines de negociación, o que la entidad espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero; por su parte, como pasivos corrientes se clasifican aquellas partidas que deben ser liquidadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero. Las demás partidas se clasifican como no corrientes.

El estado de actividades, para LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO, es presentado en un único estado donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO opta por realizar en todos los casos una presentación separada del estado de actividades y el estado de cambios en el activo neto, sin importar el origen de los movimientos en el activo neto.

Para el estado de flujos de efectivo el cual es presentado por el método indirecto, se definió la siguiente estructura:

- Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios d LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Esto es, la compra y venta de propiedad, planta y equipo, intangibles e instrumentos de patrimonio de otras entidades.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. Entre las actividades de financiación se incluyen, la adquisición y liquidación de préstamos, entre otros.

Nota 2. RESUMEN PRINCIPALES

2.1. Moneda de presentación y moneda funcional

El peso colombiano fue determinado como moneda funcional y moneda presentación d LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO, las cifras presentadas en los estados financieros están en pesos colombianos.

2.2. Transacciones en moneda extranjera y ajuste por diferencia en cambio

La moneda extranjera es aquella que es diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación de la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Para hacer estas conversiones FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO utiliza como tasa de cambio las emitidas por el Banco de la República de Colombia. Las diferencias de conversión son reconocidas como ingreso o gasto en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.3. Propiedad, planta y equipo

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO registra inicialmente sus elementos de propiedad, planta y equipo al costo que incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra y ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La medición posterior de la propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados del periodo y se determinan de acuerdo a la política de deterioro de los activos.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad, planta y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta para unidades de producción, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO. La base depreciable de los activos se define como el costo menos el valor residual, el cual representa el importe estimado que LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO podría obtener en el momento presente por la venta del activo al término de su vida útil.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

2.4. Deterioro de los activos

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Fundación son unificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Fundación (unidades generadoras de efectivo).

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una perdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

El deterioro registrado en períodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no excede el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO se define como una única unidad generadora de efectivo, durante el año se realizaron seguimientos al comportamiento de indicadores internos de desempeño y el resultado de dicho seguimiento fue complementado con el respectivo análisis de la administración, concluyendo que para los años 2015 y 2016 no hay deterioro del valor de sus activos.

2.5. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la entidad obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

2.6. Contratos de arrendamiento

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo le confiere a LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO el derecho de uso del activo.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario se consideran operativo.

Cuando LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

2.7. Instrumentos financieros

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

2.7.1. Activos Financieros

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO determina contabilizar sus instrumentos financieros aplicando los requerimientos de la sección 11, la clasificación de los activos financieros se realiza desde el reconocimiento inicial al costo amortizado o al valor razonable cuando se espera mantener el activo para negociar y realizar cambios a valor razonable.

Los activos medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al precio de la transacción más los costos de transacción, los demás son reconocidos al valor razonable.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que algún activo financiero medido a costo amortizado este deteriorado. Si existe tal evidencia, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero. El valor del deterioro se reconoce en el resultado del periodo en que se incurre.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, en la medida que el valor libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reversión.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe adeudado registrando la corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de impago por parte del deudor, por política general, las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo no se descuentan.

Un activo financiero se dará de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o se transfiera.

2.7.2 Pasivos Financieros

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción menos los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas siempre que se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La distinción entre pasivos corrientes y no corrientes para la clasificación en el estado de situación financiera, depende del plan de pagos pendiente al final del periodo.

2.8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del periodo.

2.9. Costos por préstamos

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

2.10. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

2.11. Impuesto a las ganancias

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con la salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica,

ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos, además su tarifa de tributación es del 20% sobre los egresos no procedentes.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO, no es responsable del CREE, no es responsable del impuesto a la riqueza y no se realiza cálculo de impuesto diferido porque no genera ni ganancias ni perdidas, solo excedentes o déficit los cuales son invertidos en el cumplimiento de su objeto social y no son gravados.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y
- b) Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto No. 4400 del 30 de diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario, previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

2.13. Reconocimiento de ingresos

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de prestación de servicios. Los ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación y puedan ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, rebajas, bonificaciones y descuentos otorgados a los clientes.

Se reconoce ingreso por la prestación de servicios cuando el grado de terminación de la transacción y los costos incurridos para completarla pueden medirse con fiabilidad. El grado de terminación de la transacción se determina analizando la proporción física de la transacción del servicio o del acuerdo del servicio.

Los intereses se reconocen por el método del interés efectivo cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO y el importe del ingreso pueda ser medido con fiabilidad.

➤ **Reconocimiento de donaciones**

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO recibe donaciones en dinero o en especie, las cuales son reconocidas al valor razonable del activo recibido o por recibir. Si el donante impone algún tipo de condición a cambio de la donación, la misma es reconocida en el pasivo como un ingreso diferido hasta que se dé el cumplimiento. Por su parte si el donante no impone condiciones la donación es reconocida como ingreso en el resultado del periodo en que se recibe.

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO define aplicar lo previsto en la Sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las PYMES, para el reconocimiento, medición y revelación de las donaciones recibidas.

Así mismo, LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO reconoce las donaciones como un pasivo separado en el estado de situación financiera cuando estas son recibidas antes que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos.

2.14. Reconocimiento de costo del servicio

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO reconoce como costo del servicio el importe de la mano de obra y los costos indirectos, en el momento en que reconoce los correspondientes ingresos de operación.

2.15. Activo neto

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO define el activo neto como la participación residual en los activos, una vez deducidos todos sus pasivos, el cual no es reembolsable en ningún momento y se compone de los siguientes rubros:

- **Activo neto sin restricciones:** Corresponde a las partidas del activo neto sobre las cuales LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO puede disponer libremente en cualquier momento.
- **Activo neto temporalmente restringido:** Corresponde a partidas sobre las cuales existe una condición preestablecida, que una vez se cumple lo convierte en Activo Neto sin Restricciones.
- **Activo neto permanentemente restringido:** Corresponde a contribuciones en activos diferentes al efectivo, recibidas por LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO sobre las cuales no tiene libre disposición, a menos que el donante decida levantar la restricción.

2.16. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

➤ **Vida útil y valor residuales de Propiedad, Planta y Equipo**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos, mínimo una vez al año y ajusta sus efectos en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

➤ **Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo – Transición a la NIIF para las PYMES.**

La Fundación ha determinado utilizar el valor razonable a la fecha de adopción por primera vez como costo atribuido para los inmuebles, maquinaria y equipo; y el valor en libros según PCGA en una fecha anterior a la fecha de transición, como costo atribuido de sus Propiedades, Plantas y Equipos para las clases: muebles y enseres y equipo de cómputo.

Como parte del proceso de adopción de las NIIF para las PYMES. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1 de enero de 2015).

El precio que se asigna es el que corresponde a una operación de contado, entendido como tal la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuar una operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera del solicitante.

El concepto de avalúo que se practicó corresponde al valor comercial del inmueble expresado en dinero, entendiendo por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por una propiedad de acuerdo a su localización, áreas y características generales y actuando ambas partes libres de toda necesidad de urgencia.

El concepto de avalúo no tiene en cuenta los aspectos de orden sentimental, de premura o jurídico tales como títulos y en general asuntos de carácter legal, a excepción de cuando el solicitante informe específicamente de tal situación para que sea tenida en cuenta.

➤ **Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar**

LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe la evidencia objetiva que no será capaz de

cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de intereses o capital.
- FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga concesiones o ventajas que en otro caso no otorgaría.
- Alta probabilidad de que el deudor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera o empresarial.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero.
- Estimación de una disminución de los flujos de fondos esperados por cambios adversos en las condiciones de pago de los deudores o condiciones económicas locales, nacionales o internacionales que se correlacionen con impagos.

Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes al efectivo d LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO se compone de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Caja General	\$ 4.000.000	\$4.000.000
Bancolombia Cuenta de Ahorros	\$5.447.080	\$0
Total Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$9.447.080	\$4.000.000

Nota 4: Deudores Comerciales:

Los Deudores Comerciales de LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO se componen de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Deudores Varios – Anticipos a Particulares	\$ 3.000.000	\$0

Corresponde a valores anticipados en dic 30-2022 a prestadores de servicios, para que realicen sus tareas; dichos anticipos serán aplicados al gasto en enero de 2023

Nota 5: Activos Fijos

Los Activos Fijos de LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO se componen de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Activos Fijos – Equipo de computación	\$ 9.107.220	\$0

Corresponde a la compra de Computadores para el personal Directivo de la Fundación

Nota 6: Otros Activos

Los Otros Activos de LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO se componen de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Otros Activos - Diferidos	\$ 96.629.078	\$0

Corresponde a la apertura de un Diferido preoperativo donde están cargados los gastos requeridos para iniciar el desarrollo del objeto social de la Fundación; acorde con la norma este diferido será amortizado en los próximos 5 años, a partir del año 2023

Nota 7: Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar de LA FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO se componen de la siguiente forma:

Concepto	2022	2021
Acreencias con Particulares	\$ 114.138.705	\$0

Corresponde a las cuentas por pagar a particulares causadas durante el año 2022

NOTA 8: Hechos ocurridos después del periodo de reporte

Los estados financieros fueron autorizados para publicación por la junta directiva el día 13 del mes de marzo de 2023

No existen hechos posteriores que deban revelarse diferentes a los ya conocidos en las notas.

Para constancia se expide el día 1 del mes de marzo 2023

Andrea M. L-

Gloria Osorio Gil

Andrea María Londoño
Representante Legal
CC. 42.884.468

Gloria Osorio Gil
Contadora
T.P.54629-T



Medellín, 1 de marzo de 2023

A la Junta Directiva de la FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO

He auditado los estados de situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 el correspondiente estado de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en mi auditoría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría, realizada de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

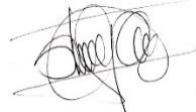
Opinión

Los estados financieros arriba mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, la situación financiera de la FUNDACIÓN HABLEMOS DE TRABAJO DOMÉSTICO – a 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto y sus flujos de efectivo por el período terminado

en esa fecha, de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia.

1. Además, informo que, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Fundación, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva y la asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente. Las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder, son adecuadas.
2. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de ésta, sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores y ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emiti un informe con las oportunidades de mejoramiento, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



Shirley Arrieta Suárez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. T.P. 204681-T